

A través de la Seremi de Desarrollo Social y Familia

Magallanes refuerza red de albergues para enfrentar bajas temperaturas

● La autoridad llamó a quien estén en esta condición a buscar refugio en los albergues, espacios que ofrecen más que un techo: protección, calor y dignidad frente a la intemperie.

Texta Padilla
 tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

En una región donde el viento y las bajas temperaturas marcan la vida cotidiana, la seremi de Desarrollo Social y Familia

“

Queremos que las personas que llegan a los albergues se sientan protegidas y acompañadas”.

Jennifer Rojas, seremi de Desarrollo Social de Magallanes.

de Magallanes y la Antártica Chilena, Jennifer Rojas, hizo un llamado urgente a las personas en situación de calle para que utilicen los albergues disponibles. La autoridad subrayó que más allá de un techo, estos espacios buscan resguardar la seguridad y el bienestar de quienes enfrentan la intemperie.

Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia financia tres albergues en la región: dos en Punta Arenas y uno en Puerto Natales, con capacidad para 60 personas. A ellos se suma un Centro de Referencia en Punta Arenas, pensado para quienes ya han iniciado un proceso de superación de la situación de calle. La gestión de estos dispositivos está en manos de Fundación Hogar de Cristo, ONG Trekán y la Municipalidad de Natales.

Durante una supervisión en terreno, Rojas destacó la

importancia de garantizar condiciones dignas: calefacción en funcionamiento, vías de evacuación seguras, entrega oportuna de alimentos y conexión con la red de salud pública. “Queremos que las personas que llegan a los albergues se sientan protegidas y acompañadas”, señaló.

El ingreso a estos espacios es voluntario, pero la seremi anunció que próximamente se habilitará una segunda ruta de apoyo en calle, destinada a quienes no adhieren fácilmente a los albergues. Esta ruta entregará kits de alimentación y abrigo, además de gestionar derivaciones a centros de salud.

Una red que busca salvar vidas

Según el Registro Social de Hogares, en la región existen 156 personas en situación de calle. La cifra refleja la



Seremi de Desarrollo Social y Familia refuerza llamado a utilizar albergues en Magallanes.

urgencia de contar con una oferta permanente y supervisada. Cada dos meses, equipos de la secretaría regional aplican una pauta de evaluación para verificar el

estado operativo de los albergues y asegurar la calidad de las prestaciones.

La ciudadanía también juega un rol clave. Ante la detección de personas per-

noctando en la vía pública, se puede dar aviso al Fono Calle 800 104 777, opción 0, línea gratuita que activa la respuesta de los equipos regionales.